



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DDCS 084/2025

REF: Exp. 1741/25

Bahía Blanca, 16 de octubre de 2025

VISTO

La Resolución DCS 245/25 mediante la cual se solicita autorización al CSU para contratar a la docente Rocío Amaya como Profesora Adjunta DS para la Lic. En Obstetricia.

La Resolución CSU 417/25 que autoriza la mencionada contratación.

La Resolución CSU 418/25 que crea los cargos docentes temporarios destinados al Departamento de Ciencias de la Salud.

La Resolución DCS 547/25 que da de baja el contrato de la docente Rocío Amaya.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de la Coordinadora de la Carrera, Lic. Adriana Gardellini para continuar el contrato docente hasta la finalización de la materia Patologías del embarazo;

Que, el cursado de dicha materia finaliza el 5 de diciembre;

Que, la contratación es presupuestariamente factible;

Por ello:

**EL DIRECTOR DECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE
CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la docente Méd. Rocío Ailén Amaya (Legajo 16205) como Profesora Adjunta dedicación simple del Área profesional de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde el 16 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025, en las asignaturas Parto y Puerperio y Patologías del Embarazo.

ARTÍCULO 2º: El financiamiento se realiza con un cargo temporario de Profesor adjunto DS de la Resolución CSU 418/25.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección general de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.